

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARCICOLLAR

Por resolución de Alcaldía de fecha 3 de septiembre, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de pavimentación de calle Toledo de Arcicóllar, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arcicóllar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Contrato administrativo de obras: Pavimentación de calle Toledo de Arcicóllar.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. 58.878,45 euros y en el impuesto sobre el valor añadido de 9.420,55 euros. Total: 68.299,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3 de septiembre de 2009.
- b) Contratista: HERRESALVA, S. L.
- c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 57.950,00 euros, I.V.A. 9.272,00. Importe total 67.222,00 euros.

Arcicóllar 3 de septiembre de 2009.-El Alcalde, José María Holgado Gutiérrez.

N.º I.- 9391